

Decomisan 400 kilos de merluza austral ocultos en camión que iba a La Serena

Dos personas fueron detenidas tras detectarse transporte ilegal durante un control carretero

LA LIGUA. - Un importante decomiso de productos del mar se registró este martes en la comuna de La Ligua, luego de una fiscalización realizada por personal de la Tenencia de Carreteras de Petorca en plena ruta.

El procedimiento se desarrolló alrededor del mediodía, cuando funcionarios policiales controlaron un camión marca Mitsubishi, modelo Fuso, que se desplazaba desde Puerto Montt con destino a La Serena. Durante la inspección, se detectó que el conductor manejaba con licencia clase B, pese a que el vehículo requería licencia profesional, por lo que fue detenido en el lugar.

En el camión viajaba además un segundo individuo, quien se desempeñaba como encargado de la carga y conductor original del vehículo. Al revisar la documentación, los funcionarios advirtieron incon-

clarado en las guías de despacho y la cantidad de productos transportados.

Ante la sospecha, se solicitó la presencia de personal especializado de Sernapesca de Valparaíso, quienes realizaron una revisión exhaustiva del cargamento. Fue en ese contexto que se descubrieron 400 kilos de merluza austral ocultos bajo la carga principal, los cuales no estaban declarados en la documentación.

Según se informó, el camión transportaba oficialmente salmón, merluza y pejerrey, sin embargo, la merluza austral incautada no contaba con autorización para su traslado, configurando un transporte clandestino de recursos hidrobiológicos.

El cargamento decomisado fue avaluado preliminarmente en unos 2 millones de pesos.

Respecto a los involucrados, el conductor que manejaba el vehículo -y que no contaba con la licencia correspondien-

te- pasó a control de detención. En tanto, el segundo sujeto, responsable de la carga, fue detenido por infracción a la Ley de Pesca y quedó a la espera de las instrucciones del Ministe-

rio Público sobre su situación judicial.

Finalmente, será la Fiscalía la que determine el destino de la carga incautada en el marco de la investigación en curso.



El cargamento decomisado fue avaluado preliminarmente en unos 2 millones de pesos.